



Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

26 DIC 2025

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 3281 de fecha 05.12.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, Licitación ID: 3656-190-LE25 "APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por la Sra. Johana Pardo Román, Jefa de Recursos Humanos, Sra. Tamara Poblete Dinamarca Encargada Programas Sociales y Sra. Thannia Ulloa Sánchez Directora DIDEKO. Comisión que debió ser modificada puesto a que la Directora de Desarrollo Comunitario se encuentra con Licencia Médica. Conformándose y reuniéndose para evaluar la oferta presentada a la presente comisión: DIDEKO (S) Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez y Jefa de Recursos Humanos Sra. Johana Pardo Román. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 052 de fecha 24.12.2025.

El Memo N° 2590 de fecha 24.12.2025 de DIDEKO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación pública ID: 3656-190-LE25 "APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO". Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a la siguiente oferente:

NOMBRE OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
CLAUDIA SOLANGE TORRES DIAZ	[REDACTED]	100%

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 mediante el cual se aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

**DECRETO :**

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID: Licitación ID: 3656-190-LE25 "APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO", al siguiente oferente:

NOMBRE OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
CLAUDIA SOLANGE TORRES DIAZ	[REDACTED]	100%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto de \$8.538.000 impuesto incluido a la cuenta N° 215.22.11.999 "Servicios técnicos y profesionales" gestión interna del presupuesto municipal año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO  
MUNICIPAL  
MARIO MENA NORIEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAB/MMN/TPB/tpd  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Dirección Des. Comunitario (1)

ALCALDE  
CARLOS ARRIAGADA BLANCO  
ALCALDE (S)